

Medellín, 25 de mayo de 2023

Doctor Ramón Javier Mesa Callejas Vicerrector Administrativo Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación pública VA-DSL-004-2023

Objeto del contrato: "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, y servicios conexos de mecánica, electricidad, electrónica, hidráulica, neumática, entre otros, que incluyen el suministro de repuestos originales e insumos, para vehículos marca KIA, de propiedad de la Universidad"

Menor Cuantía (Art. 31 RR 39475/2014)

Asunto: Evaluación propuestas Invitación pública Nro. VA-DSL-004-2023

Respetado doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo referido en el oficio 10410050-243-2023 Designación Comisión Evaluadora N°VA-DSL-004-2023, y de acuerdo con el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y de conformidad con lo establecido en los términos de evaluación de la Invitación N°VA-DSL-004-2023, se presenta informe final de los resultados de la evaluación a la propuesta recibidas en el proceso de la referencia.

1. Antecedentes

- 1) El 21 de marzo de 2023, se elaboró y firmó el "estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar", en el cual se identificó la necesidad, su justificación y se planeó todo el proceso de contratación;
- 2) El 14 de abril de 2023 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1001046947 y el CDP Nro. 1001046949, por un valor total de 30.000.000
- 3) El 29 de abril de 2023, se publicó en el Portal UdeA la invitación a cotizar de la referencia.
- 4) El 19 de mayo de 2023, a las 11:00 hora legal, se cerró la invitación; se recibió una propuesta a través de la ventanilla virtual:

Número	Fecha	Hora	Proponente	Nit
1	19/05/2023	10:03	Distrikia S.A.	890.925.058-6



2. Evaluación y selección del proponente

Según los Términos de Referencia de la Invitación a Cotizar VA-DSL-004-2023, en el numeral 11: LA UNIVERSIDAD seleccionará y adjudicará el Proceso de Contratación, al PROPONENTE que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación; en caso de empate, se adjudicará a quien haya cumplido la condición para el desempate establecida en esta INVITACIÓN

La evaluación de las propuestas se hará en dos (2) fases:

Fase 1. Evaluación de requisitos habilitantes: Se verificará que cumpla con todos los requisitos habilitantes o de participación establecidos: Requisitos Jurídicos y Requisitos técnicos (CUMPLE O NO CUMPLE)

Fase 2. Asignación de puntajes por factores económicos: Para evaluar la Propuesta Comercial, se tendrá en cuenta los parámetros que se detallan a continuación, para tal fin se debe diligenciar el Formato N°3, en el archivo de Excel.

2.1. Revisión y evaluación de la Etapa 1. Revisión de requisitos habilitantes

2.1.1. Requisitos Jurídicos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.1. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-004-2023; y una vez verificados los requisitos jurídicos, se encontró tal como se detalla a continuación, que el proponente cumple con todos los criterios exigidos en los requisitos de los Términos de Referencia:

	REQUISITO	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLIMI ENTO
1.	Ser una persona jurídica, sociedad comercial, con: capacidad jurídica para celebrar contratos; creada por lo menos UN (1) año antes de la fecha de apertura de la INVITACIÓN; tener una duración igual o mayor a CINCO (5) años; y estar inscrita en la Cámara de Comercio de su domicilio.	Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE ; con vigencia no superior a 30 días calendarios	Cumple
2.	Tener como objeto social principal, o conexo, la prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales KIA	Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE .	Cumple
3.	Tener domicilio en el Área Metropolitana del Valle de Aburra	Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE	Cumple
4.	Tener certificación o autorización vigente de Automotores Colombia KIA para prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivos de vehículos KIA, en la ciudad de Medellín	Certificado vigente	Cumple
5.	Registro Único Tributario (RUT)	Certificado Vigente	Cumple
6.	No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés	Diligenciar el Formato 1 - Carta presentación y declaraciones	Cumple.

	para contratar con LA UNIVERSIDAD, según la Constitución y el Acuerdo Superior 395 de 2011		
7.	No tener ninguna de estas situaciones: (i) Cesación de pagos; (ii) Acuerdos de reestructuración; (iii) Embargos judiciales; (iv) En estado de disolución o de liquidación; (v) por cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.1	Diligenciar el Formato 1 - Carta presentación y declaraciones	Cumple.
8.	Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial.	Diligenciar el Formato 2- Certificado de pagos de aportes	Cumple.
9.	No estar reportada al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República 3. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).	Certificado de la Contraloría	Cumple.
10.	Cumplimiento del programa de Salud Ocupacional, establecidos en el Decreto 1295 de 1994, Decreto 1072 de 2015 y Ley 1562/2012 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o adicionen	Certificación emitida por la ARL donde conste el porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y evaluación inicial de los estándares mínimos según resolución 1111 de 2017	Cumple.Certi ficado expedido por SURA.

Anexo 1. Caso 19347- Evaluación requisitos jurídicos

N°	Proponente	Requisitos Jurídicos
1	Distrikia S.A	Habilitada

2.1.2. Requisitos técnicos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 6.2. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-004-2023; y una vez verificados los requisitos técnicos, se encontró tal como se detalla a continuación, que el proponente cumple con todos los criterios exigidos en los requisitos de los Términos de Referencia:

N°	Requisitos	Requisitos técnicos
1	Condiciones Técnicas Obligatorios.	Habilitada
2	acreditar que dispone como mínimo de dos (2) personas para prestar el servicio	Cumple Adjunto hojas de vida y certificados

2.1.4. Requisitos comerciales

A continuación, se indica, luego de la revisión de las propuestas, los proponentes que cumplen con los requisitos comerciales conforme los Términos de Referencia:

N°	Proponente	Matriz
1	Distrikia S.A.	Habilitada

2.2. Revisión de la Etapa 2. Evaluación económica

Se revisa la información registrada por el Proponente en el Formato $N^\circ 3$ Propuesta económica, y no se aplican fórmulas, toda vez que fue el único proponente, por tal motivo obtiene el máximo puntaje en todos los factores, para un total de 1000 puntos.



3. Conclusiones

- 3.1. Para la Invitación pública VA-DSL-004-2023, se recibió una (1) propuesta comercial en formato digital. En la evaluación de requisitos habilitantes de la Etapa 1, la Distrikia S.A. cumple
- 3.2. Según los resultados de la evaluación realizada, la propuesta comercial presentada por la empresa Distrikia S.A. con NIT: 890.925.058-6, cuyo representante legal es el señor: Luis Alfredo Huertas Pontón con cédula 93.387.996, obtuvo el primer lugar y cumple con todos los requisitos de participación. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato con dicha empresa.

Señor Vicerrector, conforme lo anterior si acepta el informe, en consideración al cumplimiento de los Términos de Referencia y las normas de contratación de la Universidad de Antioquia, se debe: (i) publicar en el Portal por el plazo de tres (3) días hábiles, para que cualquier interesado presente las observaciones u objeciones que estime pertinente; y (ii) informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), conforme lo dispone el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se informa que, en el expediente del proceso, se encuentran, entre otros, los siguientes documentos; los cuales deberán ser archivados y conservados conforme a las normas para la gestión documental de la Universidad:

- 1. Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar;
- 2. CDP; No. No.1001046947 y el CDP Nro. 1001046949
- 3. Invitación a cotizar VA-DSL-004-2023;
- 4. Una (1) propuestas comerciales recibidas;
- 5. Anexo 1. Caso 19347- Evaluación requisitos jurídicos
- 6. Oficio de designación de la comisión evaluadora;

Con lo anterior, se da por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

Luisa Angela Zapa Flórez Ingeniera Industrial

División de Servicios Logísticos

Carlos Mario Franco Correa

Mecánico

División de Servicios Logísticos

Recibo y acepto el presente informe, por cumplir con los Términos de Referencia y las normas de contratación de la Universidad de Antioquia, y autorizo su publicación.

Ramón Javier Mesa Callejas Vicerrector Administrativo



LUISA ANGELA ZAPA FLOREZ < luisa.zapa@udea.edu.co>

Firma Informe de evaluación VA-DSL-004-2023

Vicerrector Administrativo Universidad de Antioquia <viceadministrativo@udea.edu.co> 26 de mayo de 2023, 15:36 Para: Servicios Logisticos Universidad de Antioquia <iservicioslogisticos@udea.edu.co> Cc: Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia <asisviceadministrativo@udea.edu.co>, LUISA ANGELA ZAPA FLOREZ < luisa.zapa@udea.edu.co>

Cordial saludo.

Envío por este medio mi aprobación al informe de evaluación del contrato de mantenimiento de vehículos KIA VA-DSL-004-2023

Ramón Javier Mesa Callejas **Vicerrector Administrativo** Universidad de Antioquia Teléfono 2195200

[El texto citado está oculto]